



## MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

### AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA

D. Miguel Rodríguez Bonilla, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Guadarrama presenta, para su debate y votación en sesión ordinaria del pleno de la corporación, la siguiente

#### MOCIÓN

#### ASIGNACIÓN DE UN ESPACIO FÍSICO DIGNO E INDEPENDIENTE , ACOMPAÑADO DE MEDIOS MATERIALES A LOS DIFERENTES GRUPOS POLÍTICOS QUE COMPONEN LA CORPORACIÓN.

A tal fin expone las siguientes consideraciones al respecto:

A) - La Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en sus artículos 27 y 28 expone: "el Presidente o el miembro de la corporación responsable del área de régimen interior pondrá a su disposición una infraestructura mínima de medios materiales y personales", para reunirse de manera independiente y recibir visitas de los ciudadanos.

B) - El espacio físico anteriormente asignado a los grupos políticos no es el más adecuado en lo que se refiere a independencia, dignidad y operatividad en las funciones de representación y la atención idónea que deben tener los vecinos de este municipio que se dirijan a los distintos grupos políticos que componen esta Corporación en este Ayuntamiento.

C) - La promesa de la Alcaldesa de disponer los distintos grupos políticos de unos espacios independientes para cada grupo.

En base a lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Guadarrama insta al Pleno y al Equipo de Gobierno de Guadarrama a tomar con carácter inmediato las siguientes medidas:

1. Que se habilite a los distintos grupo políticos un espacio físico en las dependencias municipales del Ayuntamiento. .
2. Estas dependencias dignas, deberán constar al menos de un despacho independiente para cada uno de los cuatro Grupos Políticos que actualmente componen la oposición de esta nueva Corporación: 6 miembros P.P, 3 P.S.O.E., 1 I.U y 1 UPyD.
3. Cada despacho independiente contará con los materiales necesarios para poder trabajar dotándolo de material de oficina necesario para realizar las actividades propias de los distintos despachos.

Por entender que es la mejor forma de que los distintos grupos políticos atiendan debidamente y como se merecen a los vecinos de nuestro municipio y cumplir así las funciones que legalmente tienen asignadas en las corporaciones locales, así como por ser de justicia, solicitan que se atienda en la mayor brevedad posible.

Todo ello sin menoscabo de la consideración de otras aportaciones que complementen y mejoren lo que se indica en la presente moción.

En Guadarrama a 27 de Octubre de 2011

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke, positioned above the name of the signatory.

Fdo. Miguel Rodríguez Bonilla

[Partido Popular de Guadarrama](#)